

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:30 horas del día 03.02.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Emilio Araya Azúa  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sra. Maria Eliana Berríos  
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
  - Sesión Ordinaria N°06
- Correspondencia Recibida
- Varios

### **Punto de Tabla**

#### **Aprobación Acta**

- Acta Sesión Ordinaria N°06 – El acta es aprobada por unanimidad

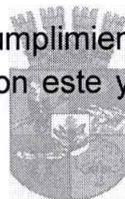
### **Punto de Tabla**

#### **Correspondencia Recibida**

El Sr. Alcalde informa que no ingresó correspondencia a la que se deba dar lectura.

La Concejala Sandra Quezada indica que fue consultada por carta remitida a fin de solicitar traslado de pareja que representará a la comuna en campeonato de cueca.

A lo anterior se informa que a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, la carta fue derivada a DIDECO, quienes ya coordinaron este y otras solicitudes de traslado



que han sido requeridas por parejas de cueca de la comuna que viajan a campeonatos fuera de la región.

En atención a lo anterior, el Sr. Alcalde señala que se está viendo además la opción de entregarles el apoyo económico solicitado, aun cuando es un ítem complejo atendiendo a que no está considerado en el presupuesto vigente.

Por tanto sugiere que se trabaje en un apoyo financiero a través de la Comisión de Cultura, esto porque si bien muchas veces se solicitan a través de subvenciones apoyadas por organizaciones de la comuna, es recurrente que la entrega no concuerde con las fechas para las que se solicitan, por tanto no consideran una ayuda para los participantes.

La Concejal María Eliana Berríos, se muestra de acuerdo con el trabajo sugerido por la autoridad comunal e indica que su experiencia personal respecto al apoyo de los representantes de la comuna en cueca evidencia que cualquier aporte es bien recibido por las familias, considerando que hoy existen distintos campeonatos, cuyos gastos de traslado y vestuario son muchas veces de alto valor. Sugiere que el próximo año se considere en el presupuesto del departamento de Cultura recursos dirigidos a apoyar a aquellas parejas de cueca que obtengan resultados destacados en sus competencias.

La Concejal Sandra Quezada, hace hincapié en los campeonatos de cueca organizados por el Departamento de Educación Municipal, esto porque los apoderados se han acercado en busca de apoyo, esto porque una vez que las parejas ganan sus respectivos campeonatos escolares, no encuentran respaldo de sus escuelas, siendo los padres quienes deben considerar el gasto de traslado y vestimentas aun cuando van en representación de la comuna. Por tanto requiere tratar este punto a fin de que sea considerado por DAEM.

La Concejal Ana María Valenzuela, indica que es de vital importancia que se genere un trabajo con el departamento de cultura, pero también con la Dirección de Administración y Finanzas, esto a fin de tener certeza de la factibilidad de la propuesta.

## **Punto de Tabla**

### **Varios**

#### **María Victoria Cavieres Paiva**

1. Informa de emergencia sanitaria acontecida el fin de semana en Villa El Abra, la cual fue debidamente gestionada a través de la Jefa de Gabinete. Solicita que se genere un trabajo efectivo desde el municipio a fin de evitar que los vecinos se sigan viendo afectados por inundaciones y malos olores que conlleva la problemática constante con el alcantarillado en el sector. El Sr. Alcalde, señala que siempre a tenido aprehensiones respecto del buen funcionamiento de la planta de tratamiento del sector, aun cuando los informes emanados señalan que los niveles del agua tratada son los aceptados por la norma.



Señala además que la normativa vigente es clara en indicar que una vez que las plantas de tratamiento son emplazadas, deben ser manejadas por el Servicio Sanitario Rural (ex APR), del sector que corresponde, lo cual se traduce además en un incremento en el valor del servicio para los vecinos a lo cual estos organismos han sido reticentes.

El Sr. Felipe Murillo, informa que la problemática tiene su génesis en que cuando se conformaron los programas de Agua Potable Rural (APR), estos contaban con un número determinado de socios y la planta de tratamiento tenía una capacidad acorde a este número, sin embargo al pasar a Servicio Sanitario Rural (SSR), se da un servicio más moderno, atendiendo a un aumento significativo en el número de socios, sin embargo las plantas de tratamiento no son mejoradas, por tanto no tienen la capacidad que se requiere. Especifica que en la comuna si existen plantas de tratamiento que fueron debidamente mejoradas, es el caso del SSR del sector de Chumaco, el que a la fecha funciona sin problemas.

Continúa su intervención, señalando que la Ley vigente es clara en señalar que una vez que se genera el traspaso de APR a SSR, la entidad pasa a cumplir la misma función que cumplen empresas como ESSBIO en el área urbana, generándose los debidos cobros de tratamiento de aguas bajo responsabilidad de las entidades pertinentes y no del municipio.

2. Reitera solicitud de Sesión de Comisión a fin de tratar con encargados de la Asociación de Canales, Ribera Sur de Cachapoal respecto de diversas situaciones que se dan respecto de canales de regadío en distintos puntos de la comuna.

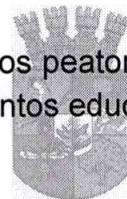
La Concejala Ana María Valenzuela, Presidenta Comisión de Medioambiente, señala que se citará a la sesión solicitada para la primera semana de marzo.

3. Reporta constantes cortes de suministro eléctrico en Los Boldos, Totihue y Santa Amalia, durante el fin de semana recién pasado. Lo cual ha significado la quema de electrodomésticos y pérdida de alimentos a algunos vecinos de dichos sectores.

Considerando que los problemas de suministro se registran hace más de un mes considerando incluso Requínoa Centro, solicita que desde el municipio se requieran respuestas claras a CGE a fin de fijar pautas de respuestas efectivas a los afectados.

En atención a reunión que está siendo convocada por la Concejala Ana María Valenzuela con la Cámara de Comercio de la comuna a fin de tratar esta temática, el Sr. Alcalde sugiere que sea convocado a la instancia representantes de CGE, pero también de SEC, entidad encargada de fiscalizar la gestión de la empresa a cargo del suministro.

4. Reitera solicitud de repintado de pasos peatonales, con énfasis en aquellos emplazados próximos a establecimientos educacionales.



El Sr. Alcalde, informa que este suministro está actualmente finalizando su proceso licitatorio, por tanto una vez finalizado se dará prioridad a las solicitudes planteadas por el concejo municipal.

5. Le desea un muy buen viaje a los usuarios de CEDIAM que el día de mañana viajan a la comuna de Pichilemu.

### **Emilio Araya Azúa**

6. Informa que en atención a los constantes cortes de suministro de energía eléctrica se provoca una situación de alta peligrosidad en los cruces ferroviarios de Chumaco y Santa Amalia, esto porque al no contar con energía eléctrica las medidas de advertencia quedan desactivadas. Por tanto requiere que se informen medidas de mitigación por parte de EFE.
7. Reporta que se están generando micro basurales en Villa El Abra, Pasaje Gabriela Mistral y Pasaje Pablo Neruda. Considerando el riesgo de incendio y otras incivildades, solicita gestión del Departamento de Medioambiente.
8. Solicita repintado de pasos peatonales, específicamente los emplazados en Plaza de Armas de la Comuna, considerando el alto flujo peatonal debido a instalación de feria de las pulgas y otras actividades municipales.
9. Requiere que se informe al Concejo Municipal respecto del funcionamiento de la empresa GESTA SPA, a quien se adjudicó licitación de aseo de los edificios municipales. Considerando que ya se cumplió el primer mes de funcionamiento.
10. Reitera solicitud de incorporación al calendario del día del cachureo a los sectores de El Maitén, La Gloria, El Abra, Pimpinela, Santa Amalia, Vaticano, cuyos vecinos consultan por las fechas que les corresponde.

El Sr. Alcalde, indica que instruirá la creación de un programa, que permita agilizar las fechas del día del cachureo, esto en atención a los constantes requerimientos que se generan por parte de distintos sectores de la comuna.

### **Sandra Quezada Guerrero**

11. Solicita emplazamiento de tachas en paso peatonal emplazado en calle comercio norte (sector bencinera Shell), esto considerando el alto flujo vehicular del sector.
12. Reporta que cruce peatonal emplazado en sector Pichiguao, se encuentra bloqueado con postes de luz, lo cual ha bloqueado por completo cualquier acceso a través del sector.



13. Felicita a los funcionarios municipales, producción de eventos y público que hizo posible la Semana Liriana, actividad familiar que se llevó a cabo con alegría y emoción.

El Sr. Alcalde, se suma a las felicitaciones y destaca la labor de los y las dirigentes vecinales de Los Lirios, cuya organización permitió el excelente desarrollo de la actividad

### **María Eliana Berríos Bustos**

14. Reitera solicitud de repintado de lomos de toro y pasos peatonales. En distintos puntos de la comuna.
15. Solicita que se materialice la gestión de solicitud a fin de contar con presentación de la Escuadrilla de alta acrobacia Halcones en la comuna.
16. Informa que distintos puntos de la comuna, se están viendo afectados por inundaciones producto del escurrimiento de aguas de regadío. Indica que si bien esto es producto de la falta de limpieza, también hace un llamado a los vecinos y vecinas a cuidar nuestros espacios comunes, considerando que todos somos parte de esta comunidad. Llama a hacer uso de las instancias que da el municipio para el bien común, como por ejemplo, recolección de botellas plásticas, recolección aceite, día del cachureo a fin de evitar la contaminación de nuestras aguas y espacios.
17. Hace un llamado a los vecinos "a tratar de vivir en convivencia lo mejor que puedan, pero cuando esto no ocurra denunciar, denunciar y seguir denunciando todo lo que les parezca que no es correcto". Solicita a la vez que desde el municipio se apoye el proyecto de un nuevo recinto para la subcomisaria de Carabineros.
18. Agradece a todos y todas las personas que hicieron posible la realización de la Semana Liriana. Muestra su deseo de que actividades como estas se repliquen en El Abra, a fin de recuperar la vida comunitaria del sector.
19. Destaca el emplazamiento de pasarela peatonal en Los Lirios, llama a la comunidad que lo requiera a hacer uso de ella, indicando que es una estructura segura. Hace hincapié en el beneficio que significa para la prevención de accidentes en el lugar.
20. Requiere gestión con la línea de locomoción colectiva Cachapoal a fin de solicitar que la ruta hacia Rancagua sea a través del bypass, saliendo por la comuna de El Olivar, lo cual le daría conectividad a los vecinos del sector Manuel Rodríguez de Los Lirios.



## **Ana María Valenzuela Espinoza**

21. Informa que vecinos también le reportaron corte de suministro eléctrico el cual afectó al sector de Totihue por al menos cuatro horas. Por tanto solicita agendar reunión que considere a CGE y este Concejo Municipal a fin de que sean entregadas respuestas más concretas al respecto.

El Sr. Felipe Murillo, informa respecto de las gestiones que se realizaron a través del municipio con SEC, lo que permitió que luego del temporal se entregara un catastro de estado de postes de luminaria pública, poda de árboles y otras mantenciones a fin de mejorar el servicio.

La Concejal Ana María Valenzuela, puntualiza la necesidad de actualizar dicho catastro antes de que comience el invierno.

El Sr. Alcalde, se muestra a favor de la reunión solicitada, esto a fin de contar con una comunicación efectiva en representación de los vecinos de la comuna y suma a esta convocatoria a SEC, como ente fiscalizador del servicio.

22. Reporta micro basurales en el sector de Santa Lucila, "que están hacia el camino interior que llega hacia la avenida El Abra". Hace un llamado a los vecinos del sector a colaborar con la mantención de sus espacios, esto porque si bien el municipio cuenta con herramientas para realizarlo, es también una responsabilidad personal de cada uno.
23. Agradece las gestiones respecto de emergencia sanitaria vivida el fin de semana en Villa El Abra.
24. Reitera solicitud de reparación de vereda emplazada en Calle Pablo Rubio de la Población República del Paraguay.
25. Cita a Comisión de Salud, la cual preside, esto a fin de analizar reclamos reportados por vecinos, respecto del Servicio de Urgencias y otras temáticas internas del Departamento de Salud Municipal. Solicita además materializar en dicha instancia la visita al recinto nuevo CESFAM, la cual queda agendada para el día viernes 07 de febrero de 2025.

El Sr. Alcalde, hace uso de la palabra a fin de informar al Concejo Municipal que desde hoy asume funciones como Coordinadora del Servicio de Urgencias, la enfermera Karina Miranda, requinoana con experiencia en el Servicio de Urgencias del Hospital Regional por alrededor de 15 años. Llama a convocarla a la Comisión solicitada a fin de conocer de ella y el plan de trabajo que tiene a fin de ir en apoyo del personal de salud que realiza una muy buena labor.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:45 horas.

  
**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

  
**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRESIDENTE**

WVM/LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

